



SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN
Y OBRAS VIALES
OFPA N° 14.-

HOY SE HA DICTADO LO SIGUIENTE

ORDEN DE SERVICIO N° 89 17/06/2025

SANTIAGO,

TENIENDO PRESENTE:

- a) Las necesidades del Servicio;
- b) La licitación pública BIP N° 40032460-0 "Servicio de mantenimiento preventiva y correctiva implementaciones y mejoras de vehículos y maquinarias de la planta asfáltica", ID Mercado Público N° 48-23-LP25.
- c) Que una vez abierta las ofertas técnicas de los oferentes, corresponde evaluar la pertinencia técnica de la documentación presentada, de acuerdo con las bases de la licitación.
- d) La necesidad de designar la comisión para proceder a evaluar dicha licitación, según las bases.
- e) El D.S N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Exenta RA N° 272/2017/2023 (V. y U.) de fecha 17.11.2023, en la cual me nombra subdirector de Pavimentación y Obras Viales de SERVIU Metropolitano; las funciones y atribuciones que me competen de acuerdo con lo establecido en la Resolución Exenta N° 3007 (SERVIU RM) de fecha 24.09.2020, y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 1749 (SERVIU RM) de fecha 10.04.2017, dicto la siguiente:

ORDEN DE SERVICIO

1º MODIFÍCASE la orden de Servicio N° 78, de fecha 28 de mayo de 2025, en el sentido de reemplazar al funcionario Pedro Flores Donoso, por el funcionario Allan Prado Ruz, Ingeniero en Tránsito y Transporte, [REDACTED], como Presidente de la Comisión Evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado digitalmente
por Mauricio Ernesto
Liberona Margue
Fecha: 2025.06.11
15:59:07 -04'00'

**MAURICIO LIBERONA MARGUE
SUBDIRECTOR DE PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES
SERVIU METROPOLITANO**

gcb

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Pavimentación y Obras Viales
- Departamento Obras de Pavimentación
- Departamento Proyectos de Pavimentación
- Sección Pavimentos Participativos
- Sección Roturas y Reposición
- Sección Control de Gestión
- Sección Propuestas
- Sección Partes y Archivo



NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe